

Dudas sobre servicios y prestaciones por Violencia de Género



Sobre ATENPRO

(teléfono de teleasistencia a mujeres maltratadas)

Si eres usuaria del servicio ATENPRO, estate tranquila, el servicio continúa operando con normalidad durante todo este periodo, y te puede ayudar en cualquier momento del



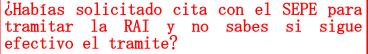
¿Quieres acceder al servicio ATENPRO y tienes dudas de que puedas solicitarlo durante el estado

ATENPRO se siguen tramitando con Las altas para el servicio normalidad a través de los cauces habituales.

Sobre la Renta Activa de Inserción

¿Estas percibiendo la Renta Activa de Inserción v tenias cita en el SEPE?

Si te han citado en el SEPE no te preocupes. Con motivo de la crisis originada por el COVID-19 han dejado sin efecto todas las citaciones. Se pondrán en contacto contigo cuando finalice la situación extraordinaria.



Se ha suspendido la atención presencial en las oficinas para contribuir a frenar la expansión del COVID-19, así que no podrán atenderte de forma presencial.

la cita era para presentar solicitud, puedes hacerlo a través de su sede electrónica.





Sobre prestaciones ecónomicas

suspenderá la prestación económica que percibes como víctima de violencia de género? NO, no se suspenderá.

Durante la situación excepcional, la presentación de pago únicamente cesará si se produce el agotamiento del derecho, por haber percibido toda su duración.



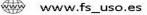
Más información sobre coronavirus a un clic en https://www.fs-uso.es/6413-2/

#USOConectaContigo











Federación de Servicios USO



@USO Servicios